

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO de ESCUELA

Acta No. 001 del 17 de febrero 2022

Sesión Extraordinaria Web conferencia

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	<p>Saludo Grabación minuto 00:00:09. El secretario académico Licenciado Miguel Andrés Heredia saluda a los presentes y el presidente del consejo el Ingeniero Claudio Camilo González da la bienvenida agradeciendo la asistencia de los presentes e informa que hay nuevos representantes al consejo indicando que hoy se realizará la posesión de los nuevos miembros.</p>	
2	<p>Posesión de los nuevos miembros del consejo. El secretario licenciado Miguel Andrés Heredia menciona que se hará una sola lectura del juramento y los nuevos miembros contestaran a ese juramento de manera individual. Los nuevos miembros del consejo, ingeniera Sonia Moreno líder de la cadena de sistemas responde si lo juro. El ingeniero Raúl Camacho Briznes líder de la cadena ETR responde si lo juro, ingeniero Andrés Vega líder del componente práctico responde si lo juro. El lic. Miguel Andrés Heredia nombra los otros líderes que acompañaran como invitados al consejo de escuela, menciona a Diana Marcela Vásquez líder de internacionalización, ingeniero Juan Camilo Mendoza Líder de la Tecnología en Calidad Alimentaria, ingeniero Rafael Ortega líder de ZCORI, ingeniero Mauricio Ochoa acompañará a la cadena ETR y la ingeniera Alejandra Rubio quien hará el empalme con la Vicerrectoría de desarrollo regional.</p>	
2.	<p>Verificación del Quórum. Grabación minuto 00:01:10. El secretario académico, se dispone a verificar la asistencia con el llamado a lista, confirmando que hay quorum con la asistencia de 10 consejeros para iniciar la reunión, con la ausencia del representante de los egresados.</p>	
3	<p>Funciones del consejo de escuela: el Lic. Miguel Andrés Heredia da lectura de las funciones del consejo para ilustración de los nuevos miembros y menciona por quienes esta conformado con el objeto de contextualizar a los nuevos consejeros. Igualmente, da a conocer el cronograma para este año 2022.</p>	
4.	<p>Consideración y aprobación del orden del día. Grabación minuto 00.02.28. El presidente del consejo pone a consideración el orden del día licenciado Miguel Andrés Heredia procede a dar lectura del orden del día y el presidente pregunta si hay puntos para varios, incluyéndose los siguientes: la ingeniera Liliana Londoño sobre un taller con AGROSAVIA, la ingeniera Alejandra Rubio un punto para revisar la propuesta sobre las metas de la VIDER con la ECTBI, la ingeniera Concepción Barreda presentara la revisión de la circular informativa para la inscripción a la maestría de la cadena de industrial, sin más puntos para varios, el presidente somete a aprobación el orden del día y el registro de votación reporta. APROBADO CON 10 VOTOS.</p>	Aprobado
5.	<p>Aprobación del Acta. Se somete a aprobación el acta 025 del 23 y 24 de noviembre del 2021 aprobada con 10 votos con la consideración de ajustar el Cead José Acevedo y Gómez al cual está inscrita la ingeniera Arelys Correa y la 026 del 07 de diciembre del 2021 con la misma consideración la votación registra. APROBADA CON 10 VOTOS.</p>	Aprobado
6.	<p>Grabación minuto 00:20:50. Proyección por cadena y programa de las certificaciones Internacionales asociadas al currículo y número de docentes a certificarse en la vigencia 2022 (cada líder de cadena hará la presentación). El ingeniero Raúl Camacho certificación para la cadena de ETR, la cadena cuenta con 12 docentes certificados con la cadena Cisco y 2 docentes que se comparten con la cadena de sistemas; se proyecta un total de 10 docentes de ETR y 4 de Sistemas con la cadena HAWEI, se realizará una reunión para concertar el número de certificaciones para docentes de la cadena de tiempo completo y con título de doctor, la propuesta es de 7 certificaciones para el 2022, con ORACLE se proyecta 19 docentes para certificación, para Matlab se tiene un docente, para Altium se cuenta con un docente certificado en diseño y fabricación de equipos electrónicos y 4 certificaciones internacionales en inglés, en IPV6 se está analizando los costos, es una oportunidad para los diplomados de formación continua, esta certificación es pertinente para los docentes que trabajan proyectos; en GOOGLE CLOUD hay unos docentes que han venido apoyando para que estos sean los primeros, se sigue con la certificación de ingles pensando en el doctorado, se debe fortalecer esta certificación. Comentarios: Sin inquietudes al respecto el decano menciona que hay temáticas que cuentan con solo una certificación y esto sería un riesgo alto que se debe subsanar ya que las temáticas nucleares de los programas están incluidas en estas certificaciones; el ingeniero Raúl menciona que la propuesta fue realizada con mirada global y desde los diplomados de profundización; además que para la maestría se ha tenido en cuenta los niveles más altos teniendo en cuenta que para algunas certificaciones solo dan inicialmente dos cupos; el decano afirma que es importante que lo comprometan para incluirlos en el proceso de trazabilidad, en el tema de proyectos se deben acercar a la cadena de industrial.</p> <p>Cadena de Sistemas Ingeniera Sonia Moreno menciona que han trabajado de manera conjunta con la cadena de ETR y demás programas con el objeto que retroalimente el currículo y dentro de las certificaciones presupuestadas están con la cadena CISCO, HUAWEI oferta los cursos y estos son los que lo llevan a la certificación y algunos docentes realizaran las certificaciones asociadas que la harían en el primer semestre del 2022 y en el futuro que estos docentes sean los certificadores de los estudiantes; GOOGLE CLOUD se cursaría esta certificación en el 2023, ORACLE y ZAITA para un total de 95 docentes. Comentarios: la ingeniera Sonia pregunta ¿porque en CISCO no hay una meta planteada? Y el decano hace una pregunta en relación con ejercicios que se venias gestando desde la maestría en TI y si en la maestría de experiencia de usuario no hay nada que ofrecer y debemos ser fuertes en desarrollo software para el ITP. La ingeniera Sonia afirma que hace falta hacer una indagación más profunda, se tienen algunas evidenciadas, pero falta concretar las condiciones porque son muy costosas las visualizadas.</p> <p>Cadena de Multimedia, presenta el ingeniero Juan Gabriel Cabrera, presenta la propuesta de un diplomado que aborda una certificación en Photoshop CC 2020 para 120 estudiantes, el diplomado de profundización y la certificación en Adobe Animate, para los docentes teniendo en cuenta tiempo de vinculación y perfiles se ha</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	17 de febrero del 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	17 de febrero del 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	17 de febrero del 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO de ESCUELA

Acta No. 001 del 17 de febrero 2022

Sesión Extraordinaria Web conferencia

	<p>planteado 7 certificaciones para los docentes y se realizarla en esta vigencia del 2022. El ingeniero Claudio Camilo afirma que la cadena es muy pequeña y se debe reforzar los perfiles de los docentes.</p> <p>Cadena de Industrial, presenta el ingeniero Leonardo Álzate, menciona que con el ITP se está gestionando para pertenecer al SAPE UNIVERSITY ALLIANCES, es una empresa experta en negocios y servicios en la nube, se tendría la oportunidad de pertenecer a una RED, se tendría el acceso a libros, temas de eventos, beneficio acceso a certificaciones como el de PMI Project, esta contribuiría a la empleabilidad de los egresados; para el 2022 se proyecta certificación de 10 docentes y serían certificadores; otra propuesta es la certificación en GIMInstitute es el certificador más importante en innovación para el uso y desarrollador de ideas, la certificación tiene dos líneas una de manera individual y la otra para organizaciones, se proyecta un total de 20 docentes certificados, además se tiene conocimiento de otras certificaciones y se tiene un portafolio para fortalecer algunos programas de la cadena como en SCRUM, PRINCE, DESING THINKING SPACE. SIX SIGMA, LEAN Y GLOBAL SUPPLY CHAIN MANGEMENT. Comentarios: para la cadena de ETR se solicita un espacio para trabajar la innovación para los proyectos; se tiene la proyección de estudiantes de la maestría y para estudiantes de grado la certificación AC es básica y es un camino recorrido para llegar a la ACP, el ingeniero Álzate menciona que las certificaciones no se puede trasladar a los estudiantes hasta no tener certificados los docentes, el decano menciona que se deben analizar como articular las certificaciones especialmente los de grado y tecnologías y preguntan si es para los diplomados que ya existen o para nuevos y los cursos son libres o los ya existentes dentro de la malla curricular de los programas y si la certificación de innovación ya está articulada teniendo en cuenta que todo lo manejado desde el ITP son tecnologías disruptivas.</p> <p>Cadena de Alimentos, ingeniera Liliana Londoño, se proponen certificaciones a docentes en HACCP, ISO 22000, BPM, PMP. ISSO 22000 - 2018, ISO 18000, ISO 17025, AUDITOR PCQI, Desing Thinking, en total el 33% de los docentes certificados MT y 46% TC. Comentarios: explorar la ISO 27000 y la Norma Gobierno TI.</p> <p>Cadena de Ciencias Básicas, ingeniera Diana Herrera informa que no tenía la invitación del consejo y la presente semana hará la propuesta, con IBM se debe pedir nuevamente los documentos y los vuelven a solicitar los documentos a la empresa de los documentos contractuales y la empresa solicita unos meses más para enviarlos, porque todos los funcionarios fueron cambiados, el decano les recomienda mirar otros aliados.</p>	
<p>7.</p>	<p>Grabación minuto. 01:53:00. Aprobación del acuerdo plan de cierre de procesos asociados al plan de estudio ingeniería de alimentos de la UNAD 170 créditos, la ingeniera Liliana Londoño presenta el acuerdo del plan de cierre, el decano menciona que el encabezado debe tratar un plan de estudios y propone mirar los artículos; solicita a los miembros del consejo retirar este punto que ya está reglado en el reglamento estudiantil menciona que cuando viene un estudiante con un plan de estudios y esta vigente otro debe ingresar al nuevo, además pregunta porque este plan de estudios tiene 30 años y se están ofertando cursos, propone al consejo se elimine este plan de estudios y acogerse al nuevo plan de estudios igualmente, solicita se retire este punto por estar ya reglamentado y no se tiene competencias para aprobar dicha propuesta porque se estaría violando el reglamento. El registro de votación reporta. APROBADO CON 10 VOTOS.</p>	<p><u>Aprobado</u></p>
<p>8.</p>	<p>Grabación minuto 02:04:30. Propuesta de los cursos de la maestría como opción de grado para el programa de ingeniería de alimentos. Se aprobó por el comité curricular los cursos Biología Molecular (3), Química de alimentos (2), planeación y gestión de la seguridad alimentaria (3), tratamiento para la conservación de alimentos (2), dichos cursos se articulan con los núcleos problemáticos del programa de ingeniería de alimentos, no hay ningún curso de las líneas de las electivas porque sería sesgar a los estudiantes. La propuesta no se tiene como acuerdo sino como circular, se propone generar acuerdo y se somete aval la propuesta como opción de grado de los estudiantes de ingeniería de alimentos y el reporte de votación registra AVALADO CON 10 VOTOS mientras se tiene el acuerdo.</p>	<p><u>Aprobado</u></p>
<p>9.</p>	<p>Asuntos estudiantiles</p> <p>a. Homologaciones. El aval de las homologaciones se otorgó a través de este link y allí se encuentra la relación por cualquier inquietud. El Lic Miguel Andrés Heredia solicita hacer la aprobación en el sistema SIHO, se encontró algunas irregularidades porque aparece los nombres de los líderes de programa de años anteriores como el Ingeniero Carlos Balanta y Jhony Rodríguez y se solicita hacer la revisión con el ingeniero Catalán.</p> <p>b. Procesos disciplinarios: El estudiante Leonardo Andrés Artunduaga, c.c. 11605559 de Melgar, estudiante de ingeniería industrial del Cead de Girardot, coloca derecho de petición que le fue resuelto en septiembre y presenta los descargos: siempre he contado con la ayuda de mi esposa, por tal motivo la cuenta pudo ser que haya sido vulnerada por algún descuido o haya sido jaqueada, frecuentemente se presenta oferta de ayudas estando bloqueada mi cuenta y presenta evidencias de los ofrecimientos, el decano menciona que por alguna razón, medio que aún no se conoce los estudiantes se contactan por diferentes medios ofertándoles servicios, si el estudiante hace uso y entrega las claves de acceso, el prestador de servicio con esas claves presenta las actividades correspondientes de las evaluaciones, algunos estudiantes no continúan usando el servicio pero no cambian las claves y por tanto siguen ingresando al campus virtual y si se utilizó el mensaje al correo o el celular por lo tanto, la argumentación que no sabe que está pasando con sus claves no tienen peso, porque el titular de esas claves tiene conocimiento del ingreso al mismo. De otra parte, puede ser cierto que ellos no hayan enviado esos mensajes sino es el que tiene ahora sus credenciales, pero eso no lo exime de la responsabilidad acá es fundamental que las pruebas que aporta el estudiante deben ser contundentes, porque darle las credenciales a su esposa también es plagio. La ingeniera Sonia destaca que la valoración que se hace en este punto es con base en un informe que envía la GIDT y que desde ese punto se conectan varios estudiantes, El decano aclara cual es la probabilidad que desde un mismo punto se conecten 15 estudiantes si este no es de la universidad. Consideraciones adicionales: Ingeniero Rafael Ortega, menciona que en su curso en cada actividad estaban repitiendo los códigos de un curso de programación. La ingeniera Sonia propone que las interacciones en el foro deben ser de preguntas motivadoras para que el estudiante pueda argumentar y construir un aporte con enriquecimiento o pensamiento crítico. La Ingeniera Arelys Correa, menciona que los estudiantes mandan hacer los ejercicios, le les debe enviar de manera personalizados y renovarlos semestre a semestre. Sin más</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	17 de febrero del 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	17 de febrero del 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	17 de febrero del 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO de ESCUELA

Acta No. 001 del 17 de febrero 2022

Sesión Extraordinaria Web conferencia

	<p>consideraciones el estudiante ha incurrido en una falta gravísima tal como lo establece el reglamento estudiantil Acuerdo 003 del 2017, el cual otorga la sanción hasta de seis periodos académicos de suspensión acogiéndonos a los descargos y pruebas recogidas y el registro de votación reporta APROBADO CON 10 VOTOS</p> <p>Holman Yesid Ortega Sanboní, c.c. 1084260555 estudiante de electrónica del Cead de Pitalito, es un caso especial porque se notifica al estudiante y no presenta descargos, ignorando que está en un proceso disciplinario e indicando que sus cuentas están bloqueadas, el decano menciona que si el abogado asegura que la notificación electrónica es suficiente no hay ningún otro elemento para pensar que el estudiante no se dio por enterado, entonces se concluye que como no hay defensa se debe tomar una decisión, según el informe de la GIDT, tiene accesos sospechosos, multiconexiones y oferta de servicios académicos, sin consideraciones el estudiante se considera culpable con falta gravísima con sanción de seis periodos académicos como lo contempla el reglamento estudiantil y el reporte de la votación registra APROBADO CON 10 VOTOS.</p> <p>David Sneyder Pinzón c.c. 1030623685, el estudiante tuvo apertura de proceso y en el informe de la GIDT presenta algunas irregularidades en la conexión de 4 puntos diferentes de la ciudad de origen, con recurrencias en algunas IP y hace un reporte de 4 puntos de geolocalización que no corresponde a la del estudiante y no ha presentado descargos mientras no se pida practicar nuevas pruebas, el consejo debe tomar la decisión si ha incurrido en la falta gravísima, si se continua en el proceso o se considera que lo presentado son descargos, en las evidencias el estudiante no hizo uso del derecho a la defensa por lo cual se considera que ha incurrido en falta gravísima como lo establece el reglamento estudiantil Acuerdo 003 del 2017, el consejo le otorga la sanción de seis periodos académicos y el registro de votación reporta. APROBADO CON 10 VOTOS.</p> <p>Edgardo Luis Palomino Molina c.c. 1014206054 estudiante de telecomunicaciones del Cead José Acevedo y Gómez, se le hizo tres notificaciones de proceso disciplinario y se le solicito descargos y finalmente informa que esta notificado y se le recuerda que tiene 10 días para descargos y como no hizo uso del derecho a la defensa dilatando la respuesta y se somete a sanción por falta gravísima como lo establece el reglamento estudiantil y el acuerdo 003 del 2017, si el estudiante no está de acuerdo con la decisión tomada en este consejo, puede hacer uso del derecho a solicitar el recurso de apelación ante el consejo académico y aportar las pruebas que considere, por tanto el consejo de escuela le otorga sanción de seis periodos académicos y el reporte de votación registra. APROBADO CON 10 VOTOS.</p> <p>Félix Emilio García Mendoza c.c. 1.118,812.416, el estudiante esta notificado de una apertura de proceso disciplinario por multiconexiones y ofrecimiento académicos, no presentó descargos y con las pruebas obtenidas se puede que se cometió una falta gravísima como lo establece el reglamento estudiantil y el acuerdo 003 del 20217, como el estudiante no hizo uso del derecho a la defensa y si no está de acuerdo con la decisión tomada en este consejo, puede hacer uso del derecho a solicitar el recurso de apelación ante el consejo académico y aportar las pruebas que considere, el consejo de escuela le otorga sanción de seis periodos académicos y el reporte de votación registra APROBADO CON 10 VOTOS.</p> <p>c. Actas de calificación: El aval de las actas de calificación se otorgó a través del link compartido en el Drive y allí se encuentra la relación y aclaraciones por cualquier inquietud.</p> <p>d. Matrículas de Honor: DIEGO ESTEBAN VILLAREAL LOPEZ C.C. 91534430. TRABAJO MERITORIO. APROBADO CON 10 VOTOS JHON HENRY CUELLAR PORTILLA C.C. 1812 8952. TRABAJO MERITORIO. APROBADO CON 10 VOTOS JENNY CONSTANZA LEON NIÑO C.C. 23589125. TRABAJO DE GRADO LAUREADO. APROBADO CON 10 VOTOS.</p>	
<p>10.</p>	<p>Varios</p> <p>Presentación al taller con AGROSAVIA: la propuesta la realiza la ingeniera Liliana Londoño, el objetivo principal es un conversatorio para reconocer las problemáticas principales, capacidades y potencialidades por zona que permita desarrollar proyectos de investigación, proyectos de desarrollo regional, capacitaciones a docentes, estudiantes y pasantías. El taller se desarrollará los días 21, 22, y 23 de febrero con la participación de ECAPMA, la ZCBC- ZBOYACA, por tener AGRSAVIA interés en estas dos zonas, ZOCC, ZCSUR, ZSUR, ZCORI, para reconocerse como entidad y fortalecer las potencialidades de cada zona. El decano recuerda concretar la participación con los líderes zonales, de cadena y la conversación de investigación fortalecerla de acuerdo con las áreas de interés para AGROSAVIA; además definir un guion para tener lineamientos y uniformidad en la presentación de cada zona.</p> <p>Metas de VIDER -ECTBI. La presentación la realiza la ingeniera Gloria Alejandra Rubio y la hace en referencia al Macroproyecto 3. Inclusión y Desarrollo regional. La VIDER tiene varias redes y para la Escuela están CAMPOUNAD, SINEC y de manera transversal el SISSU que no son cuantificables. Campo Unad: tiene dos metas uno es el desarrollo de un proyecto de investigación en convocatoria externa, un brochure con los cursos de los programas afines a campo Unad y una actualización de la APP. SINEC: en este se pretende la generación de recursos por matrículas, visitas empresariales y reconocimiento del sector empresarial, generación de recursos con la oferta de los cursos libres. SISSU-OIR: todos los estudiantes de los programas deben conocer sobre la pedagogía sobre el SISSU, es importante motivar a los estudiantes a acceder a los cursos SISSU con poblaciones especiales. REDIM: Gestión integral de impactos con la ODS y la agenda 2030 con los objetivos de desarrollo sostenible y escenarios de cofinanciación. Comentarios: el decano propone redireccionar las estrategias de campo Unad, pregunta si hay alguna zona que este trabajando proyectos de apropiación de tecnologías para el campo para aplicar a convocatorias externas, menciona que se debe establecer una corresponsabilidad de los líderes zonales y líderes de formación ya que son los responsables de las metas de formación, propone se discuta con la VISAE el ejercicio del tratamiento de datos de los estudiantes, para los cursos libres se debe tener en cuenta los saberes previos y como se manejaría la asignación de docentes y</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	17 de febrero del 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	17 de febrero del 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	17 de febrero del 2022					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO de ESCUELA
Acta No. 001 del 17 de febrero 2022
Sesión Extraordinaria Web conferencia

	<p>oferta en el centralizador, respecto al trabajo significativo le genera competencias y lo mas apropiado es un ejercicio con los lideres para desarrollar una demanda de servicio del SISSU para el OIR y se genere un calendario de reuniones con los estudiantes para explicarles porque deben acceder al SISSU, se deben generar proyectos alineados a la ODS.</p> <p>Socialización de una circular de la maestría Experiencia de usuario UNAD-Universidad de Lleida. La propuesta la presenta la ingeniera Angela Villareal, desde el programa de maestría se realizó una circular informativa para la revisión y aprobación frente a requisitos y proceso de inscripción y matrícula para los interesados, debido a que algunos funcionarios de la Unad dan información equivocada. La ingeniera procede a dar lectura a la circular y el decano hace algunas precisiones como: la información de la maestría está en el portal web de la universidad y debe ser lo suficientemente clara y desde allí se debe informar a los interesados; la recepción de los documentos se hace a través de las oficinas de registro y control del centro donde se matricule el estudiante, se debe trabajar sobre el proceso de inscripción que debe ser antes de la matrícula, propone revisar que todas las condiciones y procesos estén en el portal web de la Universidad y que la única fuente de información es esta, por tanto, allí se debe hacer la actualización de la información que corresponda.</p> <p>Sin más puntos en la agenda, el secretario académico Miguel Andrés Heredia y el presidente del consejo ingeniero Claudio Camilo González agradecen a todos los asistentes y dan por finalizado la sesión del consejo</p>	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los dos (17) días del mes de febrero del dos mil veintidós (2022).

CLAUDIO CAMILO GONZALEZ.
Presidente

MIGUEL ANDRÉS HEREDIA RAMOS
Secretaria Técnica

(Original firmado)

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Ing. Nelly Morales Pedraza	17 de febrero del 2022					
Revisión por: presidente del Consejo Académico	17 de febrero del 2022					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	17 de febrero del 2022					